

ACTA JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 32
DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2025, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 32 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretaria doña Macarena Larraguibel Arroyo.

Se deja constancia que los apoderados de los accionistas participaron presencialmente en las oficinas de la sociedad, no siendo requerido el uso de sistemas de videoconferencia.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

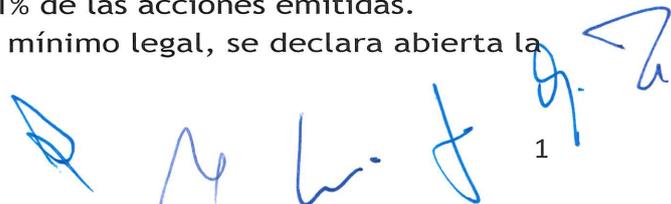
1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Héctor Herrera Echeverría, por 46.834 acciones en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 36.122 acciones, en representación de la Holding Bursátil Regional S.A.
4. Don Marcelo Mosso Gómez, por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 9.987 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 155.389 acciones, las que representan el 99,536871% de las acciones emitidas.

Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.


1

CONVOCATORIA

A continuación, el presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado 4 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Libero www.ellibero.cl los días 7, 14 y 21 de marzo de 2025. Asimismo, desde el día 7 de marzo de 2025 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria integrada, estados consolidados de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2025.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el 7 de marzo de 2025.

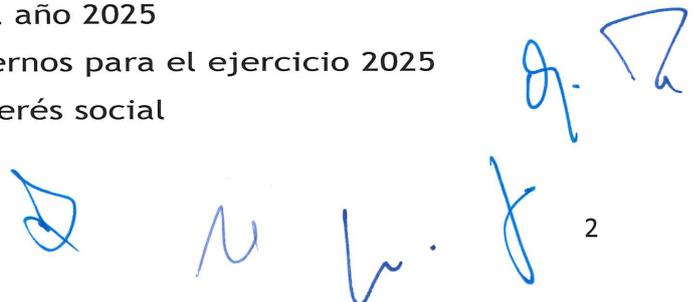
FIRMA DEL ACTA

Luego, en cuanto a la firma del acta de la presente junta, por unanimidad de los presentes, se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A., Holding Bursátil Regional S.A., DCV Vida S.A. e Inversiones DCV S.A., don Arturo Concha Ureta, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Marcelo Mosso Gómez y don Héctor Herrera Echeverría, respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente, el gerente general y la secretaria.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos
2. Memoria, balance y estado de resultados del año 2024
3. Distribución de dividendo definitivo
4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2024 y fijación de las mismas para el año 2025
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025
6. Cualquier otra materia de interés social



2

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2024, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2024
<i>Capital pagado</i>	\$4.089.816.718
<i>Resultados acumulados</i>	\$23.669.974.453
<i>Otros resultados integrales</i>	- \$464.593.829
<i>Resultado del ejercicio</i>	\$ 6.158.165.201
<i>Dividendo mínimo</i>	- \$1.847.585.520
<i>Total, Patrimonio</i>	\$31.605.777.023

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$6.158.165.201.-

Durante el año 2024, el DCV no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2024, se provisionó un dividendo mínimo de \$1.847.585.520.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la memoria integrada, estados consolidados de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2024.
2. Aprobar por unanimidad repartir el Dividendo N°38 Definitivo de \$13.806 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2024, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$2.155.282.272. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 5 de abril de 2025, a contar del día 11 de abril de 2025 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:



Concepto **Pesos al 31-12-2024**

Capital pagado	\$4.089.816.718
Resultados acumulados	\$23.669.974.453
Otros resultados integrales	- \$464.593.829
Resultado del ejercicio	\$ 6.158.165.201
Dividendo definitivo N° 38	-2.155.282.272
Total, Patrimonio	\$31.298.080.271

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2025, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión del directorio del pasado 4 de marzo de 2025, según se muestra en las siguientes tablas:

Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC (**)	KPMG
Equipo (Socio y Gerente)	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo (*)	Yessica Pérez (*); Felipe Gutiérrez (*)	Agustín Silva; Aurelio Becerra	Jorge Maldonado; Victor Torres (*)
Cumplimiento (sanciones CMF)	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se aplica sanción por los EEFF de Vantrust Capital CdB al 31/12/16. UF 1.000 a la firma y UF 500 al socio (Juan Martínez). En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017. UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Fernando Dughman). 	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2023 se aplicó sanción por los EEFF de UNNIO Seguros Generales, por no revelar aportes de Reaseguradora (sólo contabilizarlos). UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Agustín Silva). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se aplicó sanción por irregularidades en EEFF 2016 de HDI Seguros. UF 3.000 a la firma y UF 2.000 al socio (Juan Pablo Carreño).
Experiencia Empresa	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combank, Comder, Redbank, DCV, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cias. De Seguros, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)

(*) Han participado en los equipos de auditoría previos en DCV

(**) PwC: auditor del Comité de Vigilancia periodos anteriores y 2022-2024. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 /2021 y auditor SSAE/AT 2024. EY: auditor SSAE/AT año 2019/2020/2021

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- EY
- Deloitte
- PwC
- KPMG

De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:

- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, los precios y asignación de horas a la matriz y filiales son:

		EY	DTT	PwC	KPMG
HONORARIOS (uf)	DCV	1.840	2.065	1.948	1.532
	DCV Registros S.A.	647	621	319	949
	DCV Asesorías y Servicios S.A.	421	264	200	419
	Honorarios	2.908	2.950	2.467	2.900

		EY	DTT	PwC	KPMG
Asignación de HH	DCV	1.658	2.369	1.499	1.450
	DCV R	824	524	246	900
	DCV AS	418	207	153	400
	Total HH	2.900	3.100	1.898	2.750

Asimismo, el presidente destaca que:

- EY: Fueron los auditores del DCV y filiales los 2 últimos años. Fueron los auditores de SSAE-18 y AT-205, entre 2019 y 2022.
- PwC: han sido en varias oportunidades auditores del Comité de Vigilancia (lo son actualmente). Considera un menor esfuerzo, y este es significativo en el caso de la filial DCV Registros.
- KPMG: Fueron los auditores del DCV y filiales durante 5 años (2017 a 2021), los que fueron reemplazados de acuerdo con la política de rotación.
- Deloitte: Han sido los auditores de los reportes SSAE-18 y AT-205, los 2 últimos años y auditores de los estados financieros el 2022.

Con todo lo anterior, se concluye:

Todos los oferentes cumplen con los criterios de evaluación y son elegibles. Si bien, hay diferencias en la estimación del esfuerzo (valor UF/HH), este es sólo un antecedente, ya que se solicita el servicio en su totalidad. Por último, respecto de los honorarios, PwC presenta la oferta más económica (actualmente efectuando arqueos y confirmaciones para el Comité de Vigilancia), luego KPMG, EY y Deloitte. Se propone mantener la auditora EY ya que presenta un buen equilibrio entre las horas consideradas en su propuesta y el costo, además de la experiencia adquirida en el conocimiento del negocio de la empresa.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas auditoras incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta luego de un breve debate, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad y aclamación designar a EY como auditores externos para el año 2025.

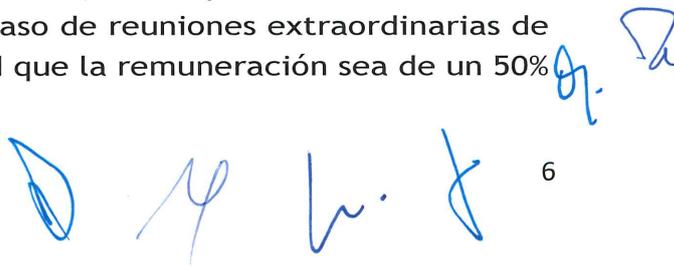
4. Aprobar por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el periodo anterior. En el año 2024, se pagaron por concepto de remuneración a los directores la suma de \$307.017.357 por su participación en el directorio y la suma de \$176.769.663 por su participación en las sesiones de los comités que son parte del gobierno corporativo de la sociedad. Con todo, se pagó la suma de \$483.787.020 por ambos conceptos. El presidente menciona que, durante el año 2024 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de directorio. Luego de algunas consultas, se aprueban por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores por el período 2024.

Acordar que por el período que va de marzo de 2025 hasta la junta ordinaria del año 2026, los directores perciban una remuneración mensual de 30 UF por responsabilidad y de 30 UF adicionales por asistencia a cada sesión. En el caso del vicepresidente se aplicarán los mismos montos aumentados en un 50% y tratándose del presidente, estos montos se aumentarán en un 100%.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de directores vigentes de la compañía, que son:

- Comité de Auditoría
- Comité de Clientes y Desarrollo de Negocios
- Comité de TI y Eficiencia Operacional
- Comité de Gestión de Personas y Sostenibilidad
- Comité de Gestión de Riesgo y Ciberseguridad
- Comités ad-hoc, en la medida que el directorio lo requiera.

Las remuneraciones para los directores para las sesiones de los comités mencionados son, de 30 UF por sesión, correspondiéndole 60 UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda por unanimidad que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.



6

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados.

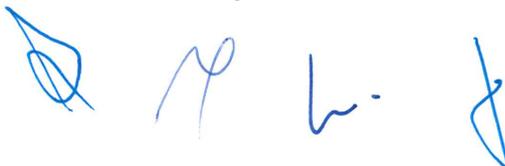
En consecuencia, la junta luego de un breve debate aprueba por unanimidad y aclamación la remuneración para los directores de la sociedad.

5. Aprobar por unanimidad la designación del periódico para efectuar las convocatorias a juntas de accionistas, a la versión electrónica del El Libero, www.ellibero.cl

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente da cuenta de la existencia de los siguientes contratos con partes relacionadas:

1. Da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A., de fecha 30 de noviembre de 2001, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes, cuyas tarifas fueron actualizadas mediante Anexo IV de fecha 13 de marzo 2023 y posteriormente el 30 de mayo de 2024.
2. Con fecha 21 de abril de 2021 DCV suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último, servicios de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC), cuyas tarifas se actualizaron mediante anexo 1 de fecha 28 de marzo 2023. Con fecha 30 de mayo 2024 se suscribió con DCV Asesorías y Servicios S.A. el anexo 2 que modifica el contrato de fecha 21 de abril 2021 y modificado con fecha 28 de marzo de 2023.
3. Con fecha 31 de julio de 2020, se suscribió con la Bolsa de Comercio de Santiago un contrato de registro masivo de precios, cedido por esta última a la sociedad Holding Bursátil Regional S.A.
4. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios entre DCV Registros S.A. y DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, el primero le presta a este último, servicios de eventos corporativos.
5. Se da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, da en arriendo de una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la operación de la filial.
6. Con fecha 29 de enero 2020, DCV celebró un contrato de subarrendamiento con DCV Registros S.A., por el cual, la primera le entregó parte de las oficinas ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, comuna de Providencia en los términos señalados en dicho documento.
7. Da cuenta que durante 2023 se suscribió con AUNA, a través de su socio gestor Holding Bursátil Regional S.A., un contrato para el desarrollo de la



plataforma y sistema de administración y registro de contratos forward.
Durante 2024, se pagó por concepto de este contrato la suma de M\$73.406.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a doña Macarena Larraguibel Arroyo, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:25 horas



Guillermo Tagle Quiroz
Presidente



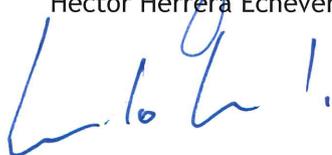
Arturo Concha Ureta



Héctor Herrera Echeverría



José Antonio Martínez Zugarramurdi



Marcelo Mosso Gómez



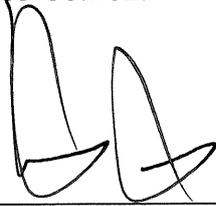
Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General.



Macarena Larraguibel Arroyo
Secretaria

CERTIFICACIÓN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 32
DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2025, Rodrigo Roblero Arriagada, gerente general de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, certifica que la presente, es copia fiel del acta de la trigésima segunda junta ordinaria de accionistas de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, celebrada el día 25 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, la cual se encuentra adherida en el correspondiente libro de acta, y se encuentra firmada por quién presidió la junta señor Guillermo Tagle Quiroz, el gerente general que certifica, la secretaria doña Macarena Larraguibel Arroyo y por los apoderados señores Héctor Herrera Echeverría, Arturo Concha Ureta, José Antonio Martínez Zugarramurdi, y Marcelo Mosso Gómez.



Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores